

RESOLUCIÓN No. 0880 DEL 25 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Natalia Martínez Pardo”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 851 de 2023, se otorgó permiso remunerado para el día 20 de abril de 2023 a la servidora Diana Patricia Martínez Gallego quien ejerce el cargo de Directora de la Dirección para la Inclusión y las Familias y se encargó a la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.020.715.782**.

Que mediante Resolución No. 863 de 2023, se encargó a la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.020.715.782**, del cargo de Directora de la Dirección para la Inclusión y las Familias, toda vez que Diana Patricia Martínez Gallego se encontraba hospitalizada en la Clínica Country.

Que el día 25 de abril de 2023, se allegó incapacidad médica de Diana Patricia Martínez Gallego, servidora pública que ejerce el cargo de Directora de la Dirección para la Inclusión y las Familias.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.020.715.782**, quien se desempeña como **Director Técnico Código 009 Grado 08** asignado a la Dirección Poblacional, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección para la Inclusión y las Familias.



RESOLUCIÓN No. 0880 DEL 25 DE ABRIL DE 2023

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Natalia Martínez Pardo"

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Dirección para la Inclusión y las Familias, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** a la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, a partir del día 25 de abril de 2023 y por el término de la Incapacidad de la titular.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, a partir del día 25 de abril de 2023 y por el término de la incapacidad de la titular, a la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.020.715.782** de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección para la Inclusión y las Familias, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Diana Patricia Martínez Gallego, Natalia Martínez Pardo**, Dirección para la Inclusión y las Familias y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional SGDTH
Revisó: Carlos Javier Muñoz Sánchez- Subdirector (E) de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC

